

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 09 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2 2 4 4 ,

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°243 de fecha 20 de septiembre del 2018. Informe de Inspección Comunal de fecha 03 de octubre del 2018. Ingreso de Tesorería N°1666 del 31 de enero del año 2018 correspondiente al pago del 1er. Semestre de la Patente Comercial año 2018, Rol N°291658 a nombre de Leandro Reinoso Retamal Consultar Situación Tributaria de fecha 23/07/2018 del S.I.I. Detalle de la patente.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA (M.E.F) ROL N° 291658.

NOMBRE : LEANDRO REINOSO RETAMAL.-

C. DE I. : [REDACTED]

GIRO : SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN COMIDAS Y BEBIDAS.-

DIRECCIÓN : PASAJE MORALES 231 CALETA HIGUERILLAS, CONCÓN.-

2.- REBÁJESE del Rol de Patentes Comerciales N°291658 el 2do. semestre del año 2018, por término de giro ante S.I.I.

3.- DESCÁRGUESE el 2do. semestre del año 2018, la deuda vencida de la patente comercial.-

4.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a pasaje

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/CV/S/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado